

LA NATURALEZA Y LOS FINES DE LA EDUCACIÓN EN EL CONTEXTO DE LA REFORMA

Verónica Luisi Frinco

Profesora de Filosofía

PH, Master en filosofía, Universidad de Navarra, España

Departamento de Formación Pedagógica

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

Chile

veronicaluisi@yahoo.com

RESUMEN

Los objetivos fundamentales, de carácter transversal, tanto de la educación General Básica como de la Enseñanza Media, se agrupan en tres grandes categorías: la formación moral de los alumnos, el crecimiento y auto afirmación personal, la persona y su entorno.

Este artículo plantea que el saber conceptual y razonado de los valores y del ser humano es un conocimiento de carácter filosófico. Por eso, se sostiene que la Filosofía es la disciplina capaz de integrar los conocimientos para responder a estos objetivos y contenidos transversales. A partir de los planteamientos de J. J. Rousseau, se analizan, en primer lugar, los conceptos de naturaleza y estado de naturaleza y, en segundo lugar, los aspectos más importantes de la educación moral o de los valores.

PALABRAS CLAVE

Objetivos fundamentales Transversales, saber conceptual y razonado de los valores y del ser humano, naturaleza y estado de naturaleza, educación moral o de los valores.

ABSTRACT

The fundamental objectives, of transversal character, in Basic General Education, as well as in Secondary Education, are grouped in three big categories: the moral formation of the pupils, personal growth and self-strengthening, the person and its environment.

This article states that the conceptual knowledge and the one that reasons with the values and with the human being is a knowledge of a philosophical character. Because of that, it is sustained that the Philosophy is the discipline capable of integrating the knowledge to answer this transversal objectives and contents. In the first place, starting from the statements of J. J. Rousseau, the concepts of nature and natural state are analyzed, and in second place, the most important aspects of the moral or values education.

La reforma educativa y sus desafíos

La propuesta acerca de los objetivos fundamentales de carácter transversal que otorga la ley Orgánica de Enseñanza, LOCE, del 10 de marzo de 1990; exige que cada establecimiento incluya, en la proposición de planes y programas de estudio, una propuesta explícita acerca de las diferentes categorías de objetivos fundamentales transversales y de los procedimientos que empleará para cumplirlos.

Los objetivos fundamentales de carácter transversal que incluyen tanto a la educación básica como media se agrupan en tres grandes categorías, a saber.

- La primera relativa a la formación moral de los alumnos.
- La segunda en relación con el crecimiento y auto afirmación personal.
- La tercera, relativa a la persona y su entorno.

Estos objetivos, a través de todos los sectores que conforman el curriculum, junto con profundizar la formación de valores fundamentales, buscan desarrollar en las alumnas y alumnos una actitud reflexiva y crítica, que les permita comprender y participar activamente, como ciudadanos en el cuidado y reforzamiento de la identidad nacional y la integración social, y en la solución de los múltiples problemas que enfrenta la sociedad moderna.

Al realizar una lectura detenida sobre la propuesta que hace el Ministerio de Educación, se puede apreciar en una primera instancia, la crisis en que se encuentra nuestra educación chilena, que no responde a la exigencia de los nuevos tiempos en general y menos aún a los niños y jóvenes en particular, y que por tanto es necesario modificar.

Si se hace un diagnóstico de la educación actual nos encontramos aún con graves problemas, como por ejemplo: que existen grandes diferencias educativas según estratos socio económicos, que la educación gratuita es de baja calidad, que los sueldos de los profesores es un aspecto desmotivador para una mejor entrega en su labor, que la violencia entre los jóvenes se ha implantado en los establecimientos educacionales, lo mismo que las drogas, que la infraestructura es inadecuada para el desarrollo integral de los educandos. Estos y otros problemas que sería demasiado largo enumerar, plantean grandes desafíos a las políticas educacionales, en las cuales se inspira la nueva reforma educacional, que están orientadas hacia el logro de la calidad y equidad de las oportunidades educativas. Tanto el decreto 220 como el decreto 40 del Ministerio de Educación constituyen, un cuerpo coherente de ideas, principios y procedimientos que en su conjunto, pueden marcar una completa renovación y modernización de la educación nacional. Plantean un desafío a los educadores, a las instituciones que tienen la

tarea de formar profesores, y a todo el país, para unirse en la tarea de sacar la educación nacional de la crisis en que está sumida y cambiar de raíz su aletargada estructura y funcionamiento.

Se pueden destacar las siguientes ideas de esta reforma:

- Educación centrada en el aprendizaje antes que en la instrucción.
- Curriculum dinámico y flexible, más abierto a los intereses y experiencias concretas de los alumnos y a la participación efectiva de la escuela, en virtud del proyecto educativo que ella misma se haya dado.
- Proyección de objetivos fundamentales, no sólo de carácter vertical, como se había hecho, sino también de carácter transversal, comunes a todas las asignaturas y orientadoras de todas ellas.

Este es uno de los cambios más relevantes, que exige superar el enfoque parcial y atomizado del asignaturismo y buscar la integración del saber en torno a los fines propiamente educativos que son siempre comunes, a diferencia de los fines instruccionales.

El contenido de los objetivos transversales, viene definido por la formación moral, el desarrollo de la personalidad, la identificación social y el respeto por las personas y por el medio ambiente.

La innovación radical que introduce este aspecto de la Reforma Educativa plantea importantes desafíos y exigencias a los Establecimientos de educación básica y media, y a las Universidades que forman profesores: por ejemplo,

- a) revisar el plan de estudio y los programas de las asignaturas, para verificar que den cuenta suficiente de los objetivos fundamentales verticales;
- b) tomar conciencia de los objetivos que ahora se plantean, de carácter transversal, de los cuales los profesores no tienen mayor experiencia y que son los que definen el proceso educativo, exigiendo una nueva manera de abordarlos: con equipos interdisciplinarios y una dirección transdisciplinaria.

A la formación moral que se indica como una de las tres categorías sobre las cuales las alumnas y los alumnos deben reflexionar y llevar a la práctica, le corresponde, por una parte, fortalecer los procesos que tienden a internalizar en éstos, valores que no estén reñidos con la comunidad educativa ni con la sociedad en que están insertos y, por la otra, procurar el desarrollo en los educandos de las conductas intelectuales, volitivas y afectivas que les permitan expresar un comportamiento personal regido por aquellos valores (Loce, Ley N° 18.962 del 10 de marzo de 1990).

Los objetivos fundamentales del área de la formación moral del estudiante apuntan, en lo esencial, a fortalecer en ellos capacidades personales para autoregular su conducta sin otros imperativos que aquellos que brotan de una conciencia éticamente formada y apta para discriminar los valores y disvalores envueltos en las acciones humanas y para apreciar justamente las consecuencias personales y sociales que de éstas se desprenden. Dicha formación valórica se concibe ligada con la maduración de una voluntad de acción subordinada a un sólido sentido de responsabilidad personal y social.

Ahora bien, entre las diversas exigencias y desafíos que plantean los objetivos fundamentales transversales se suscita una cuestión, que parece poco discutida y, sin embargo, crucial: ¿Cómo alcanzar una verdadera integración del saber y no un mero agregado de conocimientos o asignaturas? ¿A qué saber responden los contenidos transversales? ¿Quién es el "experto" en estas materias? ¿Hay una disciplina capaz de integrar los conocimientos? Me inclino a pensar que sí la hay: este es el papel que se ha asignado originariamente a la filosofía. Desde su nacimiento, en la antigua Grecia, la filosofía se ha comprendido a sí misma como un saber radicalmente diferente de una "especialidad", de un conocimiento parcial, "especializado", se ha comprendido como un saber de totalidad, un saber integrador de visiones parciales. Por eso, me atrevo a decir que es justamente esta disciplina la única que puede dar unidad, cuerpo, integración a los demás saberes que forman parte de los objetivos fundamentales y los contenidos respectivos.

Quizás no se ha tomado conciencia aún, en los colegios y liceos, así como en las universidades que forman docentes, de las nuevas tareas a las que está llamada la filosofía en la nueva perspectiva de los objetivos transversales. Lo que estos objetivos persiguen no es generar nuevos "conocimientos" de carácter teórico acerca de los valores; como "respeto", "libertad", "solidaridad", "responsabilidad", "tolerancia" o "democracia". La transversalidad busca generar nuevas actitudes existenciales para la realización de estos valores, para su vivencia práctica, para crecer en humanidad. Se trata de un saber práctico, de actitudes, y por eso su enseñanza es también práctica: se realiza por medio del ejemplo, de la vida en cuanto vivida, antes que por la palabra y el concepto. Sin embargo, es necesario, que un profesor tenga algo más que una vivencia práctica de los valores para hacer de ellos objetivos explícitos de su actividad pedagógica: el profesor necesita también un concepto claro y razonado de los valores y del ser humano en que estos se encarnan. De otro modo actuaría a tontas y a ciegas ante la dimensión quizás más importante de toda su acción educativa.

Ahora bien, el saber conceptual y razonado de los valores y del ser humano es precisamente de carácter filosófico; por eso la filosofía adquiere una importancia fundamental en la formación de todos los profesores que están llamados a realizar la reforma educativa. Aparentemente la toma de conciencia y discusión de este problema todavía no se ha iniciado en nuestro país. Dado el protagonismo que

adquiere la formación ética en la reforma educativa, y el carácter complejo que representa su enseñanza, especialmente, según el modelo de los objetivos transversales, que deben permear todo el curriculum educativo, me ha parecido interesante buscar algunas luces en los escritos de J. J. Rousseau, especialmente, en Emilio o de la educación. Obra que sorprende por su actualidad y consonancia con las ideas fundamentales de la reforma que ha emprendido nuestro país.

La naturaleza y los fines de la educación en Rousseau.

La preocupación central de Rousseau será formar a un hombre integral, es decir, que actúe en conformidad con su naturaleza. Para entender este tipo especial de educación, me referiré brevemente, en primer lugar, a los conceptos de naturaleza y estado de naturaleza y, en segundo lugar, a los aspectos más importantes de la educación moral o de los valores.

Para Rousseau la naturaleza y el estado de naturaleza son la meta y el modelo por los cuales debe formarse el hombre natural. La naturaleza son las cosas tal como salen de las manos de Dios, autor bueno de cosas buenas. De ahí que la naturaleza del hombre sea esencialmente buena, aunque éste tenga la capacidad del mal. Las facultades de libertad y perfectibilidad, privativas del ser humano, le han sido dadas para que ocupe un lugar de honor sobre todas las otras especies, obrando mejor que cualquiera de ellas; pero su precio es la posibilidad que estas mismas le abren de corromperse y hundirse por debajo de todas ellas.

Para librar al hombre del estado de corrupción, Rousseau propone el modelo del estado de naturaleza. Temporalmente lo busca en el estado primitivo de inmediatez e inocencia. La inmediatez envuelve muchos aspectos (entre ellos, la propia inocencia), pero el principal es relativo al origen: primitivo, es el hombre que recién ha salido de las manos de la naturaleza; que no ha tenido, por tanto, el "tiempo" necesario, ni la ocasión, ni las luces para alejarse de su verdadero ser. Es cierto que apenas se distingue de los animales, que no tiene conciencia ni virtudes morales. Pero en él no hay desigualdad; hay una conformidad entre su ser y su obrar, Una proporción entre sus fuerzas y sus deseos o necesidades; y tampoco es desigual con respecto a otros de su especie. Este es el aspecto fundamental que Rousseau valora del primitivo estado de naturaleza; no la carencia de conciencia, la soledad ni la amoralidad, sino la igualdad de la vida con la naturaleza. Por eso la vuelta a la naturaleza no significa la vuelta a la condición salvaje ni a una inmediatez que, ya sobrepasada, sería utópica del todo; su significado no es otro que la restitución de la igualdad consigo misma y con los otros hombres.

Así entendido, el estado de naturaleza no se aplica sólo a la vida primitiva, sino a toda forma de vida y de comportamiento que esté en una relación de conformidad con la naturaleza humana y con el desarrollo que ésta tiene en cada momento de

su evolución. Rousseau no concibe la naturaleza humana como algo completamente determinado, clausurado, sino como algo abierto, con una plasticidad que le permite adaptarse a las distintas exigencias que se le van presentando a lo largo de su vida y es capaz de evolución. En su opinión, a causa de su propio dinamismo, la naturaleza adquiere perfecciones que se van añadiendo a su propio ser y que la van configurando y completando. Pero estas perfecciones pueden ser bien o mal empleadas, dando lugar a un mejoramiento o a un deterioro de la especie humana, según sea el caso. Esto es lo que hace más difícil que el hombre conserve la bondad que le es natural. Sin embargo, el autor jamás pretende remediar esta situación frenando la evolución, aboliendo la cultura y la civilización, proponiendo el oscurantismo y la involución.

Tal como él ve las cosas, el desarrollo de la naturaleza humana no es algo que pueda darse o no, sino algo natural, necesario e imperativo, derivado de su propia condición perfectible y libre. El hombre ha de ir desarrollando sus facultades y cambiando sus formas de vida para conservar la existencia, ya que de otro modo perecería al no ser capaz de superar los obstáculos que las nuevas circunstancias físicas o morales van generando.

La civilización se inscribe en este movimiento de evolución. El estado social y cívico no es necesariamente contrario al estado de naturaleza; por el contrario, en él se revelan los aspectos más profundos y nobles de la naturaleza, que en el estado salvaje estaban como dormidos y ocultados. Apartado de la sociedad, el hombre puede ser bueno pero no virtuoso. Ser virtuoso, para Rousseau, implica bastante más que ser bueno. Para ser bueno no hacen falta la conciencia ni los demás, el conocimiento del deber y del poder de obrar el bien o el mal, y la elección –muchas veces penosa– del bien. El hombre virtuoso sabe dominar sus pasiones, porque sigue la voz de la conciencia, de tal manera que cumple con su deber y no se aparta del orden establecido por la naturaleza. En esta forma de actuación consiste la verdadera libertad, y, en esta libertad, el verdadero ser del hombre.

Así, pues, al mismo tiempo que Rousseau concibe al hombre como un ser esencialmente moral y consciente, opina que este ser únicamente se puede desarrollar en el ámbito social. El lenguaje, la libertad moral, la igualdad moral, la virtud, la conciencia y la facultad de juzgar sobre las cosas, en suma, las facultades y cualidades más propias y valiosas del ser humano, son enteramente imposibles fuera de la sociedad. La sociabilidad no es, para él, algo antinatural, sino una inclinación que está puesta por la propia naturaleza en el hombre, y cuyo desarrollo debería dar lugar a los mayores bienes. Por eso, el que históricamente la sociabilidad haya podido llegar a ser ocasión de los peores perjuicios, debe ser entendido como algo más bien extraño y accidental. Sólo dentro del estado social y civil puede el hombre desarrollar en plenitud su naturaleza; por tanto, debe procurarse la restitución de la armonía consigo mismo y con el orden establecido

por la naturaleza, sin apartarlo de dicho estado. Conseguir todo esto, es exactamente el propósito de la educación natural.

La educación del hombre ha de atender a las exigencias de su naturaleza humana, tejida de razón y sentimiento; ha de superar la posible contradicción entre lo natural y lo artificial, de modo que la nueva estructura social, hecha de hombres libres, no corrompa la bondad natural de éstos, y, finalmente, ha de respetar, imitando y aceptando el orden universal de la naturaleza, regida por la ley de Dios. Para Rousseau, la educación nos viene fundamentalmente de tres agentes: la naturaleza, los hombres y las cosas. La buena educación tendrá razón de ser, cuando el discípulo asimile los tres tipos de enseñanza sin contradicción alguna; sólo cuando éstas coinciden y tienden a los mismos fines, el hombre logra su meta y vive de manera consecuente, sin contradicción interna. Pero en la relación que existe entre estos tres educadores, la naturaleza es la decisiva: se debe seguir a la naturaleza como principio pedagógico, adecuando a ella la educación de los hombres y de las cosas.

La formación moral en Rousseau.

La educación moral natural de Emilio (nombre del alumno imaginario e ideal que nos presenta el autor), comienza en la infancia con el uso de la libertad. La libertad referida sólo al ámbito físico; una libertad más plena se puede dar únicamente en el ámbito social, del cual el niño aún no forma parte. Para mantener a éste en el círculo de las necesidades naturales y evitar las dependencias que provienen de la sociedad, hay que transformar su medio ambiente en un mundo meramente físico donde los adultos serán para él como cosas y la negativa de éstos será irrevocable. En este medio se deben oponer a su voluntad obstáculos meramente físicos, por la misma razón, solo pueden admitirse los castigos que el niño perciba como consecuencias naturales de la acción realizada. Un ejemplo gráfico del Emilio ilustra esta idea: cuando el niño rompa los cristales de su ventana, éstos no deben ser reparados hasta que él haya soportado el aleccionador frío de la noche, y se comprometa por sí mismo a cuidarlos (Emilio 109. J. Chateau, Rousseau o la pedagogía de la vocación, p. 187.)

En la educación natural quedan fuera las prohibiciones, los mandatos y los obstáculos puestos por la voluntad humana. El niño no debe ni siquiera imaginar que se pretende tener autoridad sobre él, sólo debe sentir que es débil y que los que le gobiernan son fuertes. Tampoco se debe razonar con los niños, ya que no están en edad de entender razonamientos, por ello, no se puede prohibir aquello de lo que deben abstenerse; sólo se debe impedir que lo hagan sin explicaciones. Los razonamientos fuera de tiempo producirán engaño y confusión.

Tampoco en la niñez pueden concebir alguna idea sobre las relaciones morales y sociales; es, por tanto, preciso evitar el uso de las palabras que las expresan, para que el niño no les dé contenidos falsos, que después no se podrán destruir. La

primera idea falsa que entre en su mente será el germen del error y del vicio; es necesario estar atento para evitar este primer paso. Se debe procurar que sus ideas se limiten a las sensaciones, y, también, que por todas partes se le revele únicamente el mundo físico; de lo contrario se formará del mundo moral ideas extravagantes, que no se borrarán de él, durante el resto de su vida.

A esta forma de llevar a cabo la educación en el niño, Rousseau la denomina educación negativa: La primera educación debe ser puramente negativa. Consiste, no en enseñar la virtud ni la verdad, sino en defender al corazón del vicio y del espíritu del error. (Emile, p. 101; R. Grimsley, La filosofía de Rousseau, p.60.) Para lograr este objetivo, el autor piensa que es necesario retrasar esta enseñanza el mayor tiempo posible, no se debe dar ninguna lección de moral al niño a no ser que sea indispensable, y aún así, ella se debe limitar a la utilidad real y presente. Tampoco debe tener contactos precoces con el mundo social, pues antes de conocer a éste, debe conocer a los hombres. El retrasar todo tipo de enseñanza, es al mismo tiempo una preparación para que el niño tenga la madurez suficiente en orden a comprender, razonar y juzgar. Esta manera de proceder hace que el aprendizaje del niño se mantenga dentro del orden natural, y que llegue a ser un hombre prudente (J. Château, Rousseau o la pedagogía de la vocación, p. 182.)

Esta difícil tarea de retrasar la maduración pero, al mismo tiempo, de prepararlo para ella, es la tarea del educador. El debe dejar al niño, durante largo tiempo, expresar libremente su manera de ser, a fin de saber cómo debe ser conducido: ya que cada espíritu tiene su forma propia, según la cual debe ser dirigido, e importa el éxito de los cuidados que se tomen el que sea dirigido de una forma y no de otra (Emile, p. 102.).

Es evidente, por lo dicho, que Rousseau entiende la educación negativa como una educación indirecta más que como la completa inactividad del educador. No se trata de que el niño haga lo que se le antoje, sino de controlar indirectamente su ambiente, sus juegos, sus placeres, a fin de que, sin forzarlo, haga lo que el maestro pretende.

La educación propiamente moral o si se quiere, aquella que lo es en un sentido positivo y no meramente negativo como convenía en la infancia, debe iniciarse, según el autor, alrededor de los quince años, etapa, a la que llama segundo nacimiento, porque entonces "nace" el hombre a la vida moral, y ya nada humano le es ajeno, Cuando el hombre repara en los demás, irrumpe en su vida el orden moral, gobernado por la voz de la conciencia. La atención a los demás tiene su raíz en el sentimiento del amor de sí, del cual surgen todas las pasiones, que son un bien de la naturaleza creada por Dios.

La educación moral, es entendida como educación y dominio de las pasiones. Rousseau piensa que todas las pasiones son buenas cuando se es dueño de ellas y, en cambio, se hacen malas cuando nos esclavizan. A su juicio, uno de los

aspectos claves para que el hombre viva en armonía interna y sea dueño de sí consiste en que sepa tener en cuenta sus posibilidades y no extienda sus deseos más allá de sus fuerzas y de sus verdaderas necesidades. Por eso el propósito central de la educación natural en este punto es que el hombre aprenda a dominar sus sentimientos, sepa frenar la imaginación insana y que su razón acalle los prejuicios y opiniones de los hombres.

Esta autodisciplina le hará capaz de discernir entre los deseos verdaderamente naturales y los nacidos de la opinión, del lujo, de los prejuicios y modas sociales. Educar los sentimientos sociales del adolescente equivale a suscitar en él la bondad, la humanidad, la conmiseración, e impedir que nazcan la envidia, la codicia y el odio, que destruyen su sensibilidad.

Muchas veces se critica la tardanza con que el pensador introduce la educación moral. Pero, en rigor, lo que posterga es solamente la enseñanza teórica, el conocimiento reflexivo de los principios morales; no la educación práctica de la conducta, la formación de los hábitos morales, sin los cuales aquella enseñanza caería en el vacío. Considera que estos hábitos deben inculcarse desde la infancia, pero que en la adolescencia debe prestárseles todavía mayor atención e iluminarlos con la reflexión, porque en esta edad las pasiones cobran una fuerza inusitada y la razón ha alcanzado un desarrollo que ya reclama explicaciones.

Con la adolescencia pasa a primer plano la educación moral o, más bien, es la verdadera educación la que al fin comienza. La moralidad según Rousseau, no consiste en idas impuestas al individuo desde fuera, sino en principios que tienen su origen en la propia naturaleza. La moral tiene su raíz en la sensibilidad; para descubrir su fuente afectiva, tenemos que remontarnos a la característica más primordial del hombre, al amor de sí. Esta es la pasión primitiva, origen y principio de todas las pasiones. "El amor de sí es siempre bueno y siempre conforme al orden. Estando cada uno encargado especialmente de su propia conservación, el primero y el más importante de sus cuidados es y debe ser el velar sin cesar por esta conservación" (Emilio, p. 242).

Del amor de sí surgen las pasiones. Estas son buenas en sí mismas y contribuyen a la conservación del individuo y de la especie. En virtud del amor de sí, el hombre siente emociones, que le permiten transportarse fuera de sí mismo y dar su afecto a los que le rodean. El primer sentimiento que empuja al hombre hacia otros seres es la compasión. Este es el primer sentimiento relativo o social que afecta al corazón humano según el orden de la naturaleza. Es un impulso natural anterior a toda reflexión y al que ni las costumbres más depravadas han logrado destruir (Emilio p.254. R. Grimsley, La filosofía de Rousseau, p. 74. Rousseau, Discurso sobre el fundamento y la desigualdad entre los hombres, I P, p. 171.). Por medio de la compasión, el hombre siente el dolor ajeno como algo suyo, en virtud del conocimiento que él tiene de la existencia de seres semejantes a él, y de sus sufrimientos.

Para excitar y mantener esta sensibilidad en el joven conforme a su inclinación natural, se debe animar en él la bondad, la humanidad, la conmiseración, todas las pasiones atrayentes y bondadosas que placen naturalmente a los hombres y que impiden que nazcan la envidia, la codicia, el odio, en fin, todas las pasiones repelentes y crueles, que hacen no solamente nula la sensibilidad, sino negativa (Emilio, p. 255).

Ahora bien, cuando el amor de si se convierte en amor propio, deseo de distinguirse, vanidad, orgullo, entonces es cuando nacen pasiones peligrosas, que son las que se encuentran por doquier en el mundo civilizado. Es de estas pasiones peligrosas de las que se debe preservar al niño. Por eso la tarea esencial para la educación de las pasiones es, según nuestro autor, frenar la imaginación insana. Los errores de la imaginación son los que convierten las pasiones en vicio; de ahí la necesidad de saber cuales son las verdaderas relaciones del hombre consigo mismo y con los demás y de ordenar según ella todos los afectos del alma.

De esta forma, la aparición de la voz de la conciencia marca la entrada del joven en el mundo moral, y esto es posible cuando él es capaz de sentir afecto, lo que le permite salir de sí, ser sensible al afecto de los otros y relacionarse con ellos. Entonces empieza la vida social, ya que en tanto él no amaba a nadie, solo dependía de él mismo y de sus necesidades, en el momento que ama depende de sus afectos. De este modo se forman los primeros lazos, que le unen a su especie (Emilio, p.267).

En la Profesión de fe Rousseau describe a la conciencia como instinto divino, inmortal y celeste voz; guía segura de un ser ignorante y limitado, pero inteligente y libre. Juez infalible del bien y el mal, que hace al hombre semejante a Dios; ella es quien forma la excelencia de su naturaleza y la moralidad de sus acciones, sin ella, el hombre no conoce nada en él que lo eleve sobre los animales, a no ser el triste privilegio de extraviarse de errores en errores con la ayuda de un entendimiento sin regla y de una razón sin principio (Emilio, p.335)

Otras veces la describe como un instinto o sentimiento primordial, anterior a toda reflexión y que se manifiesta espontáneamente en el hombre. Pero, si bien es cierto que la conciencia se compara con el instinto, también lo es que se diferencia radicalmente del ciego instinto animal; por eso él lo llama instinto divino, marcando con este adjetivo el carácter espiritual de la conciencia que nos eleva a Dios (R. Grimsley, La filosofía de Rousseau, p.85, J.Moreau, Rousseau y la fundamentación de la democracia, p. 139).

Este sentimiento innato necesita de la razón para desarrollarse. Pues la razón nos muestra cuál es el bien y cuál es el mal y la conciencia es la que nos mueve a amar lo primero y a odiar lo segundo; por lo tanto, la conciencia y la razón se

refuerzan mutuamente. Aunque la conciencia suministra el impulso original, el instinto fundamental que hace posible que el hombre perciba y ansíe el bien, actúa en conjunción con otras facultades humanas, de forma que el hombre puede confiar con toda seguridad en sus ojos, conciencia y juicio.

El sentimiento interior es la voz de la razón común a todos los hombres. Esta verdad interior, si bien se opone a la razón discursiva, al razonamiento de los filósofos que se extravían en la abstracción, sin embargo no es de naturaleza irracional. Al contrario proporciona certidumbres inmediatas que sirven de punto de partida para el razonamiento. A estas certidumbres inmediatas se llega sometiendo a examen crítico, en primer lugar, las opiniones recibidas. En segundo lugar, es comparando todas esas ideas diferentes al abrigo de los prejuicios, adiestrándose para liberarse de las influencias que estorban a la verdad, que obstaculizan el asentimiento interior, la adhesión espontánea de nuestro espíritu a la verdad, como se llegará a alcanzar las evidencias primeras (J. Moreau, Rousseau y la fundamentación de la democracia, p. 67).

El hombre extravía su camino y se equivoca cuando la voz de la conciencia es acallada por los prejuicios y las opiniones. Aunque ésta habla a todos, solo la escuchan aquellos que no han olvidado el lenguaje de la naturaleza, ya que la conciencia es tímida, ama el retiro y la paz; le espantan el mundo y el ruido, los prejuicios que nacen en ella son sus más crueles enemigos; ella huye o se calla ante ellos: su voz ruidosa apaga la suya y le impide hacer oír. Ella se cansa, a fuerza de ser rechazada; no nos habla más, no nos responde ya, y después de tan reiterados desprecios, cuesta tanto recordarla como desterrarla (Emilio, p. 335).

Esta educación se ve complementada por la formación religiosa y política, las que en su conjunto coronan la educación natural. Al final de su educación, el hombre se descubre como un ser natural y universal, que actúa en conformidad con su naturaleza y alcanza la felicidad que le es posible en esta tierra, dentro de los límites naturales.

Como se puede apreciar, la pedagogía moral de Rousseau tiene una estructura de carácter transversal, porque es desarrollada en conexión con la vida misma del educando, donde se conectan integradamente todas sus experiencias de aprendizaje: teoría y práctica, intereses y necesidades, deberes y derechos, logros y fracasos., en fin, todo aquello que nos hace más humanos y mejores.

De este modo, podemos apreciar la íntima relación que se da entre lo que defiende Rousseau como educación natural y lo que propone la Reforma en curso. Esta íntima relación se hace especialmente manifiesta en el siguiente texto de la Comisión Nacional de Modernización de la Educación, que dio su espíritu a esta Reforma. Esta dice, en su parte medular, que "la educación debe ofrecer a todos los chilenos la posibilidad de desarrollar plenamente todas las potencialidades y su capacidad para aprender a lo largo de la vida, dotándolo de un carácter moral

cifrado en el desarrollo personal de la libertad: en la conciencia de la dignidad humana y de los derechos y deberes esenciales que emanan de la naturaleza del ser humano; en el sentido de la trascendencia personal, el respeto al otro, la vida solidaria en sociedad y el respeto a la naturaleza". Ese es el desafío al que llama Rousseau, y el desafío al que llama la reforma.

Bibliografía

- J. J. Rousseau, Escritos de Combate, Ediciones Alfaguara, Madrid, 1979. Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres.
- J. J. Rousseau, Emilio o de la educación, Edaf, Madrid, 1982./ Alianza, Madrid, 1990.
- J. Château y otros, J. J. "Rousseau o la pedagogía de la vocación", en Los grandes pedagogos, Fondo de cultura económica, México, 1978.
- E. Claparede, Rousseau y la significación de la infancia, Revista de educación, N° 242 (Enero- febrero, 1976), Madrid.
- R. Grimsley, La filosofía de Rousseau, Alianza, Madrid, 1977.
- J. Moreau, Rousseau y la fundamentación de la democracia, Espasa Calpe, Madrid, 1977.